



CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN MÓDULO DE ENCUESTA

Entre las funciones del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se halla la promoción y el estímulo de la investigación social aplicada. Con objeto de avanzar en el cumplimento de este objetivo, el CIS pretende promover el desarrollo de la investigación sociopolítica aplicada a través de encuestas, facilitando la participación de doctores con probada experiencia investigadora en alguna disciplina o área de las ciencias sociales, en la elección del tema, diseño y análisis de un módulo de preguntas que podrá formar parte de una encuesta que realice el Organismo en su programación habitual.

En el marco de esta iniciativa, el CIS invita a la comunidad investigadora a presentar propuestas para el diseño de un módulo de preguntas para una encuesta monográfica.

Características del módulo propuesto

El tema del módulo será propuesto por el (equipo) investigador, y, en todo caso, deberá abordar cuestiones de interés de la realidad social y política española. El resto del cuestionario en el que se incluirá el módulo contendrá indicadores sociodemográficos, así como otros indicadores sociales y políticos básicos. La extensión aproximada del módulo no deberá superar las sesenta preguntas (*items*).

El cuestionario que incluya el módulo propuesto se aplicará a una muestra similar a la que habitualmente se utiliza en los barómetros mensuales del CIS. Cualquier modificación de estas características deberá solicitarse claramente de forma justificada en la propuesta presentada por el equipo investigador.

La propuesta debe comprender tanto el diseño del módulo de preguntas objeto de esta solicitud como un plan de análisis de los datos obtenidos tras su aplicación.





Características y requisitos de las propuestas

El plazo de presentación de propuestas finalizará el 15 de julio de 2010. Las propuestas se presentarán en el formulario que figura como Anexo I a esta solicitud y deberán acompañarse de los siguientes documentos.

- a) Currículum vitae, con exposición de los méritos académicos y profesionales del investigador/a que presenta la propuesta y, cuando proceda, de las personas que formen parte del equipo de trabajo.
- d) Acreditación de la condición o título de doctor en alguna disciplina o área de las ciencias sociales del investigador/a que presenta la propuesta.
- e) Memoria explicativa de la propuesta según modelo adjunto (Anexo II).

Cuando se trate de un equipo de investigación, la solicitud deberá ser presentada por el/la investigador/a principal, y en ella se harán constar expresamente los compromisos de ejecución asumidos por cada una de las personas que integren el equipo.

Toda la documentación solicitada deberá enviarse en ficheros pdf por correo electrónico a <u>investigacion@cis.es</u> y por correo postal certificado dirigido a:

Centro de Investigaciones Sociológicas Secretaría del Departamento de Investigación C/Montalbán 8, 28014 Madrid

Selección de las propuestas

La selección del módulo de encuesta se hará a partir de la propuesta que realice una Comisión de Valoración, compuesta por expertos académicos y del CIS, cuya actuación se regirá por los siguientes criterios de valoración:

- a) El interés, originalidad y rigor del módulo propuesto.
- b) La calidad metodológica de la propuesta de módulo y de su posible plan de explotación.
- c) La justificación de la pertinencia de realizar el módulo en relación con los datos disponibles en el CIS y en otras instituciones.
- d) La preparación y experiencia del (equipo) investigador y la vinculación de la propuesta con su trayectoria investigadora.





La decisión se comunicará directamente al representante de la propuesta seleccionada y a través de la página web del CIS antes del 10 de Septiembre de 2010, pudiendo quedar desierta. Una vez comunicada esta decisión al (equipo) investigador, éste dispondrá hasta el 15 de Octubre de 2010 para la elaboración de un borrador detallado de módulo de preguntas a partir de los comentarios que el CIS realice a los contenidos de la propuesta seleccionada.

Formalización

La formalización de la propuesta seleccionada se llevará a cabo mediante la firma de un convenio de colaboración entre el CIS y la entidad a la que pertenezca la propuesta seleccionada.

En dicho Convenio, que en ningún caso implicará contraprestación económica de ningún tipo, se harán constar las obligaciones de ambas partes y que el CIS supervisará todo el proceso de diseño de la encuesta y la elaboración del cuestionario del que formará parte el módulo. Para ello se podrán realizar reuniones entre el/la investigador/a principal (y, en su caso, algunas de las personas que compongan su equipo) y representantes del CIS, en la sede de éste último. Los gastos imprescindibles derivados de la asistencia de un máximo de tres integrantes del equipo investigador a dichas reuniones serán sufragados por el CIS.